

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 21, 27, 28, 29 y 30 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normatividad aplicable; se pone a disposición de las personas participantes en el Concurso de Selección e Incorporación de Personal de Carrera Jurisdiccional en los Tribunales Agrarios 2026, el Aviso de Privacidad Integral para salvaguardar la privacidad, la protección de datos personales e información confidencial que se sea entrega al Jurado, siendo éste el responsable del uso, tratamiento, resguardo y protección de datos e información que le sea proporcionada.

I. Denominación y domicilio de la autoridad responsable

El Jurado, con domicilio en el lugar que ocupan las instalaciones del Tribunal Superior Agrario, sito en Avenida Insurgentes Sur 838, Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03100, Ciudad de México.

II. Los datos personales que serán recabados y sometidos a tratamiento

Conforme a la Convocatoria, se requiere que las personas participantes realicen su registro en la página de internet de los Tribunales Agrarios <https://www.tribunalesagrarios.gob.mx/ta/?p=13060> y proporcionen la información y documentación digitalizada, correcta, verídica y fidedigna, en los que se encuentran los siguientes datos personales:

- a) Nombre o Nombres
- b) Apellido Paterno
- c) Apellido Materno
- d) Género
- e) Clave Única de Registro de Población (CURP)
- f) Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- g) Clave de Elector
- h) Correo electrónico
- i) Fecha de Nacimiento
- j) Número de teléfono
- k) Nacionalidad
- l) Firma autógrafa
- m) Domicilio

Los anteriores datos personales enlistados que serán sometidos a tratamiento resultan indispensables para la realización del proceso de selección y evaluación de las personas participantes en el Concurso de Selección e Incorporación de Personal de Carrera Jurisdiccional en los Tribunales Agrarios 2026 y serán utilizados con fines de control, estadísticos, así como para elaborar informes de los resultados. No obstante, es importante señalar que, en estas estadísticas e informes, la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.

III. Finalidad del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales

Revisar, verificar y comprobar que las solicitudes de las personas participantes se apeguen a las disposiciones contenidas en la Convocatoria y se determine si cumplen o no con los requisitos necesarios para ser considerados elegibles como candidatos.

IV. Identificación de datos personales sensibles que sean recabados y sometidos a tratamiento.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

V. Mecanismos, Medios y Procedimientos disponibles para ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a los datos personales (ARCO)

Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para que las personas participantes puedan ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, en los términos que establece la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en forma personal, o bien, a través de su representante legal, es mediante la presentación de la solicitud correspondiente en la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información (UTAITA) de los Tribunales Agrarios, con domicilio en Avenida Insurgentes Sur 838, Cuarto Piso, Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03100, Ciudad de México, o bien al correo electrónico enlace@tribunalesagrarios.gob.mx

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información (UTAITA) de los Tribunales Agrarios fungirá como enlace y apoyo del Jurado para la atención de solicitudes de ejercicios de derechos ARCO; señalando que para el tratamiento y transferencia de los datos personales e información confidencial no procederá el ejercicio del derecho de oposición, en aquellos casos en los que el tratamiento y transferencia sea necesario para el cumplimiento de un mandamiento judicial o una resolución legal, que se encuentre en los supuestos de los artículos 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información (UTAITA) de los Tribunales Agrarios se pondrá en contacto con la persona participante o su representante a través del correo electrónico que señale para oír y recibir notificaciones; en cualquiera de los derechos de protección de datos personales que desee hacer valer, deberá acreditar su identidad, en su caso, todo procedimiento es gratuito, salvo los costos de reproducción, certificación o envío de la información.

Son causas de improcedencia del ejercicio de los derechos de protección de datos personales, de acuerdo con el artículo 49 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados los siguientes:

- a) La persona participante o en su caso el representante no acompañe el documento que acredite su identidad y personalidad, y estén debidamente acreditados con la calidad que expresan;
- b) Los datos personales no se encuentren en posesión del Jurado;
- c) Exista un impedimento legal;
- d) Se lesionen los derechos de una tercera persona;

- e) Se obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas;
- f) Exista una resolución de autoridad competente que restrinja el acceso a los datos personales, información confidencial o no permita la rectificación, cancelación u oposición de los mismos;
- g) La cancelación haya sido previamente realizada, respecto al mismo titular, responsable y datos personales;
- h) El Jurado no sea la autoridad con competencia legal;
- j) Sean necesarios para dar cumplimiento a obligaciones legales y reglamentarias impuestas a la persona participante.

Se precisa que el domicilio señalado por la persona participante para recibir notificaciones constituye el único medio a través del cual se dará respuesta a la solicitud para ejercicio de los derechos ARCO.

VI. Cambios al Aviso de Privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas, en cuyo caso, nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad a través de la página de internet de los Tribunales Agrarios

Estoy de acuerdo y reconozco los alcances del presente Aviso de Privacidad Integral.

(Nombre y Firma)